Cancillería

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE APLICACIÓN A LA OFERTA ACADEMIA DIPLOMÁTICA POPULAR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Febrero 2026

La Academia Diplomática **Augusto Ramírez Ocampo**, dependencia adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene como misión principal la formación, actualización y perfeccionamiento de los funcionarios del Servicio Exterior de la República de Colombia, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de política exterior, diplomacia, cooperación internacional, derechos humanos y desarrollo sostenible.

En cumplimiento de su función formativa y de extensión, la Academia desarrolla programas, proyectos y actividades académicas orientadas a la investigación, el análisis y la difusión del conocimiento en política internacional, a través de iniciativas como el Observatorio de Política Exterior, los procesos de Investigación Diplomática y los distintos espacios de extensión y cooperación académica.

En el marco de su compromiso con la descentralización del conocimiento y el acceso equitativo a la formación diplomática, la Academia implementará la estrategia **"Academia Diplomática Popular"**, orientada a acercar la enseñanza y la práctica de la diplomacia, las relaciones y la cooperación internacionales a la ciudadanía, mediante actividades de formación abiertas al público.

Esta iniciativa busca promover la construcción de capacidades locales, fortalecer el liderazgo social y propiciar el diálogo intercultural, contribuyendo al desarrollo de una ciudadanía global informada, crítica y participativa, en coherencia con los principios del Ministerio de Relaciones Exteriores y los lineamientos de la política exterior del Estado colombiano.

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

La presente oferta académica hace parte de las estrategias de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, orientadas a la formación, investigación y difusión del conocimiento en temas de política exterior y participación diplomática de los pueblos. En este marco, la estrategia Academia Diplomática Popular tiene como propósito descentralizar el acceso al conocimiento y fortalecer el acercamiento

del Ministerio de Relaciones Exteriores a la ciudadanía, especialmente a quienes no residen en la capital del país.

Entre sus objetivos se encuentra la divulgación y la formación básica requerida para la presentación al concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de mérito establecidos en la normativa vigente. De manera complementaria, la estrategia contempla el desarrollo de un proyecto conjunto con el Observatorio de Política Exterior, orientado a la formación de investigadores territoriales en temáticas coyunturales y de relevancia estratégica para la nación.

A continuación, se presentan las condiciones específicas de participación, así como los requisitos y beneficios asociados a la presente convocatoria.

Condiciones de la convocatoria

1. La convocatoria tendrá como fecha de apertura el (9) de febrero de 2026 y cerrará el (22) de febrero de 2026 a las 23:30 h.

2. La estrategia Academia Diplomática Popular requiere una asistencia mínima, continua y verificable de treinta (30) participantes por cada sede habilitada a nivel nacional. No se establece un límite máximo de asistentes.

3. En el territorio nacional, la presente convocatoria está dirigida exclusivamente a personas residentes en los municipios priorizados que se relacionan a continuación, conforme al número mínimo de participantes establecido para cada sede.

Ciudad	Cupos
Bogotá	60
Cali	60
Medellín	60
Pereira	30
Cúcuta	30
Pasto	30
Santa Marta	30
San Andrés	30
Valledupar	30
Popayán	30
Neiva	30
Ibagué	30
Pueblos Originarios	30

4. La participación en la estrategia Academia Diplomática Popular no implica la admisión a la Carrera Diplomática y Consular, ni otorga puntaje adicional dentro del proceso de selección. Asimismo, dicha participación no modifica ni sustituye los requisitos de mérito establecidos en la Resolución No. 00655 del 19 de enero de 2026.

5. La modalidad de formación será híbrida, combinando dos (2) días de actividades virtuales entre semana con sesiones presenciales los sábados, en las sedes habilitadas a nivel nacional. Los colombianos en el exterior que deseen participar de la estrategia tendrán a su disposición todas las sesiones en modalidad virtual. La formación académica tendrá una duración de dos (2) meses.

   El cronograma de actividades para los colombianos al interior del país, en el cual se detallan las etapas, fechas y plazos previstos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas, será el siguiente:

Día	Fecha	Hora	Modalidad
Mié	4 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Sáb	7 de marzo	8:00 a. m.–12:00 m	Presencial
Mar	10 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	11 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Sáb	14 de marzo	8:00 a. m.–12:00 m	Presencial
Mar	17 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	18 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Sáb	21 de marzo	8:00 a. m.–12:00 m	Presencial
Mar	24 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	25 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Sáb	28 de marzo	8:00 a. m.–12:00 m	Presencial
Mar	7 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	8 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Sáb	11 de abril	8:00 a. m.–12:00 m	Presencial
Mar	14 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	15 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Sáb	18 de abril	8:00 a. m.–12:00 m	Presencial
Mar	21 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	22 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual

Sáb	25 de abril	8:00 a. m.–12:00 m	Presencial

Para **los colombianos en el exterior**, se dispondrán dos husos horarios (con base en la hora en Bogotá, Co):

America – Asía - Australia

Día	Fecha	Hora	Modalidad
Mié	4 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Jue	5 de marzo	6:00 p.m.–10:00 p.m	Virtual
Mar	10 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	11 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Jue	12 de marzo	6:00 p.m.–10:00 pm	Virtual
Mar	17 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	18 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Jue	19 de marzo	6:00 p. m.–10:00 p.m	Virtual
Mar	24 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	25 de marzo	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Jue	26 de marzo	6:00 p. m.–10:00 p.m	Virtual
Mar	7 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	8 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Jue	9 de abril	6:00 p. m.–10:00 p.m	Virtual
Mar	14 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	15 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Jue	16 de abril	6:00 p. m.–10:00 p.m	Virtual
Mar	21 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Mié	22 de abril	7:00–9:00 p. m.	Virtual
Jue	23 de abril	6:00 p. m.–10:00 p.m	Virtual

Europa

Día	Fecha	Hora	Modalidad
Mié	4 de marzo	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Jue	5 de marzo	12:00 m– 4:00 p.m	Virtual
Mar	10 de marzo	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Mié	11 de marzo	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Jue	12 de marzo	12:00 m– 4:00 p.m	Virtual
Mar	17 de marzo	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Mié	18 de marzo	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Jue	19 de marzo	12:00 m– 4:00 p.m	Virtual
Mar	24 de marzo	2:00–4:00 p. m.	Virtual

Mié	25 de marzo	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Jue	26 de marzo	12:00 m– 4:00 p.m	Virtual
Mar	7 de abril	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Mié	8 de abril	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Jue	9 de abril	12:00 m– 4:00 p.m	Virtual
Mar	14 de abril	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Mié	15 de abril	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Jue	16 de abril	12:00 m– 4:00 p.m	Virtual
Mar	21 de abril	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Mié	22 de abril	2:00–4:00 p. m.	Virtual
Jue	23 de abril	12:00 m– 4:00 p.m	Virtual

6. La presente convocatoria es pública, abierta y gratuita, por lo tanto, la participación no generará ningún costo para las personas beneficiarias.

La estrategia **Academia Diplomática Popular** es administrada directamente por la Academia Diplomática **Augusto Ramírez Ocampo** y no requiere intermediarios.

7. Para acceder a los beneficios de la convocatoria, las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

   - ✓ Ser mayor de dieciocho (18) años.
   - ✓ Contar con título profesional expedido por una universidad debidamente acreditada, o encontrarse cursando los últimos años de formación profesional.
   - ✓ Asistir de manera completa a la totalidad de las sesiones académicas programadas.
   - ✓ Cumplir oportunamente con los compromisos asignados en materia de investigación y demás actividades curriculares.

8. Los participantes a la estrategia 'Academia Diplomática Popular' recibirán un certificado de asistencia al finalizar las sesiones. Este certificado es un reconocimiento simbólico de asistencia y un incentivo para la participación, no obstante, no discrimina horarios, puesto que no es un diplomado ni un curso que tenga alcance formal en el contexto laboral o académico. Está enmarcado en el proceso de difusión y preparación para "el concurso para la carrera Diplomática y consular 2028".

9. Una vez finalizadas las sesiones de la estrategia, las personas asistentes podrán participar, de manera voluntaria, en la conformación de semilleros de investigación articulados con las líneas del Observatorio de Política Exterior. No obstante, la estrategia **Academia Diplomática Popular** conservará plena independencia en su metodología de trabajo y en los productos académicos que se desarrollen.

10. La Academia Diplomática **Augusto Ramírez Ocampo** se reserva el derecho de publicación de los productos de investigación derivados de la estrategia. Asimismo, cualquier divulgación o uso del contenido investigativo deberá contar previamente con la autorización expresa de la Academia Diplomática.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Academia Diplomática **Augusto Ramírez Ocampo** y el Ministerio de Relaciones Exteriores no asumen responsabilidad ni adquieren obligación alguna frente a perjuicios, pérdidas o daños que puedan llegar a sufrir los postulantes o beneficiarios, de manera directa o indirecta, como consecuencia de su participación en la presente convocatoria académica.

La convocatoria se formula de buena fe y, en consecuencia, la Academia Diplomática **Augusto Ramírez Ocampo** y el Ministerio de Relaciones Exteriores se reservan el derecho de modificar, suspender o cancelar la convocatoria, total o parcialmente, en cualquier momento y sin previo aviso, cuando así lo consideren necesario.

Dado en Bogotá, D. C., a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).